

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 289-2014-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización para el mantenimiento y soporte técnico de los
Servidores IBM Power 730

REF. : Informe No. 159-2014-GTI220-N

FECHA : 18 de noviembre de 2014

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 159-2014-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de los Servidores IBM Power 730.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta actualmente con tres servidores de la marca IBM, modelo Power 730, los que se encuentran ubicados en las sedes de la Oficina Principal y en el Centro Externo de Respaldo, los mismos que contienen el software de Swift y permiten el uso de aplicaciones críticas del Banco como las transacciones financieras internacionales.

Se señala asimismo que se requiere contratar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de los servidores, incluido el sistema operativo instalado en ellos, el mismo que debe estar a cargo de especialistas certificados por el fabricante IBM, con la posibilidad de escalamiento de eventuales problemas hasta el mismo fabricante.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de tres servidores de la marca IBM, modelo Power 730, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementaria e imprescindible para garantizar la operatividad y la alta disponibilidad de los servidores, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para los servidores marca IBM, modelo Power 730.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

027919

1 / 2



MEMORANDO 0289-2014-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

027919

2 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 185-2014-GTI220-N

ASUNTO : Estandarizacion de la marca IBM de los Servidores IBM Power
730 utilizado por SWIFT
REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Luis Díaz Vargas

Rogger Valdez Barrientos

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2014-11-12

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP cuenta actualmente con tres servidores de la marca IBM modelo Power 730 (correspondiente al fabricante IBM), ubicados en las sedes de la Oficina Principal (OP) y en el Centro Externo de Respaldo (CER).

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es el de mantenimiento y soporte técnico de los servidores referidos, incluido el sistema operativo instalado en ellos.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2341/2341

031128

1 / 4



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por ser estos servidores los que soportan, el software de SWIFT permite el uso de aplicaciones críticas del Banco, como transacciones financieras internacionales. Este servicio debe estar a cargo de especialistas certificados por el fabricante IBM (International Business Machines Corporation), y con la posibilidad de escalamiento de eventuales problemas hasta este mismo fabricante.

7. USO O APLICACIÓN:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico incluirá la revisión preventiva y periódica de los servidores para reducir riesgos de fallas en cualquiera de sus componentes. De producirse alguna falla en alguno de estos componentes o en el sistema operativo, el proveedor deberá solucionar el problema según lo establecido en las bases y con la garantía del fabricante.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP posee el equipamiento consistente de tres servidores de la marca IBM, que contiene el software de SWIFT con aplicaciones críticas de uso de varias Gerencias del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementario al equipamiento de los tres servidores que posee el Banco para el software SWIFT ya implementado en estos servidores.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico es imprescindible para garantizar la operatividad y la alta disponibilidad del equipamiento de los tres servidores preexistente en el BCRP, la cual es requerida por las aplicaciones críticas que soporta.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2341/2341

031128

2 / 4



I N F O R M E 0 1 8 5 - 2 0 1 4 - G T 1 2 2 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

9. CONCLUSIONES:

El servicio de soporte y mantenimiento de los servidores con el software de SWIFT debe estar a cargo de especialistas certificados por el fabricante IBM, y con la posibilidad de escalamiento de eventuales problemas hasta este mismo fabricante.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca IBM, del fabricante IBM (International Business Machines Corporation), para el proceso de contratación del servicio de Soporte y Mantenimiento de los tres servidores IBM Power 730 con el software de SWIFT.

Atentamente,

Departamento de Operaciones y Plataforma

23 de diciembre de 2014

cc. **Javier Ricardo Gutiérrez González**

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2341/2341

031128

3 / 4



I N F O R M E O 1 8 5 - 2 0 1 4 - G T I 2 2 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Rogger David Valdez Barrientos
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2341/2341

031128

4 / 4



I N F O R M E O 1 8 5 - 2 0 1 4 - G T I 2 2 0